



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 683/20

VISTO:

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 683/20, referida a: Llámese a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Ayudante A con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Producción Vegetal para cumplir funciones en la Cátedra de Silvicultura, ocupado interinamente por el Ing. Agr. Javier Eduardo Frassoni; y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal N° 683/20 Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: Llámese a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Ayudante A con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Producción Vegetal para cumplir funciones en la Cátedra de Silvicultura, ocupado interinamente por el Ing. Agr. Javier Eduardo Frassoni, la cual forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaria General. Cumplido, Comuníquese. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

